



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador | Sede
Ambato

CENTRO DE POSGRADOS

Tema:

**LIMITACIONES JURIDICO-INSTITUCIONALES EN POLITICAS AGRICOLAS
Y MIGRACION RURAL EN LICTO, ECUADOR: ANALISIS NORMATIVO
TERRITORIAL**

**Artículo profesional de alto nivel previo a la obtención del título de
Magister en Derecho Mención Gestión Publica**

Autor:

Gabriel Damian Ramos

Director:

Mg. Linda de las Mercedes Amancha Chiluisa

Ambato – Ecuador

Julio 2026



CERTIFICACIÓN

Innova Science Journal (ISSN: 3091-1680), Indexada en Latindex catálogo 2.0 certifica que el artículo **"Limitaciones jurídico-institucionales en políticas agrícolas y migración rural en Licto, Ecuador: análisis normativo territorial."**, fue evaluado por pares ciegos (double-blind review), cuyos autores son: **Damián-Ramos, Gabriel; Amancha-Chiluisa, Linda de la Mercedes**, ha sido recibido en nuestra revista, y se encuentra **ACEPTADO** para ser publicado en el Volumen. 4 – Número. 3 (Julio-Septiembre 2026).

Constancia que se expide a petición en Ecuador, Manabí a los 23 días del mes de Junio del 2026.

Cordialmente;



Validar digitalmente su firma:
Firmado digitalmente por:
**ANGEL ENRIQUE
GUERRERO BERMUDEZ**

Prof. Dr. Guerrero Bermúdez Ángel Enrique.
Director General - Editor in Chief Innova Science Journal
<https://innovasciencejournal.omeditorial.com>





Factura: 001-001-000116304

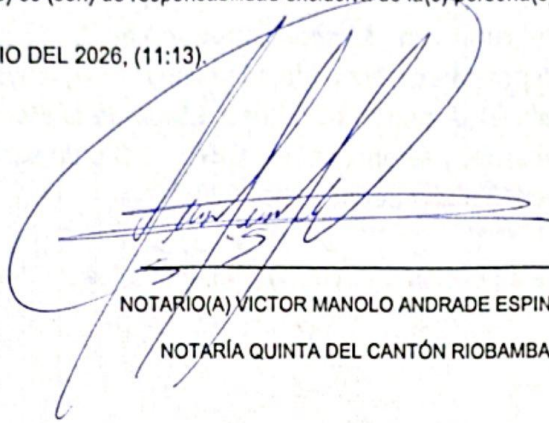


20260601005C02045

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20260601005C02045**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GABRIEL DAMIAN RAMOS, de la página web y/o soporte electrónico, DE <mjandachi@pucesa.edu.ec> A <gdamian@pucesa.edu.ec> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2026, a las 11:13, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 31 DE JULIO DEL 2026, (11:13).



NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



URL DEL ARTICULO PUBLICADO

<https://doi.org/10.63618/omd/isj/v4/n3/367>